

Atención. En un Ayuntamiento Tercer Regenero por
trato de Seta, consiéro haver estado para con
Carillo, de don del Com. S. on Governador
de la Ciudad, a saber de Cat. Residencia
Diputados, de Carillo que han estado en ha
El Com. S. on Juan Bautista Escobar, hizo
presente, que muchas veces no conducen algo
por causas, por causas de que lo
poran la ocasion quando la casualidad
hace no hallar e precisamente el Portero,
que no sucederá si se hubiese por medio
de algunas expresiones; en cuya virtud esta
Ciudad acuerda, a hogan de algunos y
se deuen casa de los nominados Carillanos,
en el intento de hallarse algunos

Sal. El Com. S. on Presidente hizo Relación de q
Cuerpo el Com. S. on Diputados de Justicia de los
Donna Cadenas Juan de que termino, de Acualas de que por
El Com. S. on Juan. Gonzalez Rosa, a la havia
hecho, para lo prevenido, conveiente a causa
de una Ciudad de el dia doce, sobre el hue.
no se sabe de Sal. hecho por D. Juan. Am.
tascañal, y orden. Superior que lo apuncho, y
manda llevar a efectos se han prevenido y pre
venido, a S. C. on exponiendole en im
perible. Nulcan Dho. respecto, por no haver quien
ninguna ni pagar la Sal del Reino p. ma
chos razones que dixeran, añadiendo sea com
pulsada por el hecho de que auro la que
hasta agora han reparado, conforme a el ac
to que se altera notabilissimamente le

